

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2022-8436 *Resolución de nombramiento del personal que ha superado el proceso selectivo de estabilización de empleo, funcionarias de carrera, en plazas de Trabajador Social y Auxiliar Administrativo en Servicios Sociales del Ayuntamiento. Expediente 2022/4051.*

Habiendo concluido el proceso selectivo de estabilización de empleo por la Ley 20/2021, para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de dos plazas en Servicios Sociales del Ayuntamiento de Piélagos: una plaza de Trabajador Social perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Media, Grupo A2 y otra plaza de Auxiliar Administrativo perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C2; de acuerdo con las bases publicadas en el BOC nº 126 de fecha 30-06-2022, y convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» nº 168 de fecha 14-07-2022.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 26-10-2022, se ha procedido al nombramiento como funcionarias de carrera de la plantilla municipal, para la cobertura en propiedad de dos plazas en Servicios Sociales del Ayuntamiento de Piélagos a:

Dña. LORENA ÁLVAREZ GARCÍA, en la plaza de Trabajador Social, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Media, Grupo A, Subgrupo A2 y a Dña. M^a LUISA GALBÁN LEDO, en la plaza de Auxiliar administrativo, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2; tomando posesión de los puestos con efectos al 1 de noviembre de 2022.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62.1.b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Piélagos, 31 de octubre de 2022.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2022/8436